

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente me cumpla poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la **Compañía MONFENSA S.A.** y someter a consideración de ustedes los **Relatos Financieros**, correspondientes al ejercicio económico 2014.

1. Operaciones y Objetivos

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencian sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Los resultados de las operaciones de la Compañía arrojan una pérdida neta de USD 5.523,45

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas, al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cumpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3 Análisis de la Situación Financiera

- Se generaron ventas por US\$43.581,25
- Se produjo un resultado negativo del periodo por US\$5.523,41

4 Apropiación de los Resultados

Los socios han decidido acumular los resultados del ejercicio del 2014.

5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

La Administración de la Compañía, propone a la Junta General de Socios, continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra producción tenga armonía a la inversión total y a los esfuerzos de quienes hacemos la Compañía.

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Ateentamente,

Abg. Jorge Agustín Montiel Alvarez
Gerente General

Guayaquil, Abril 10 del 2015

MONFINSA
RUC: 0291276116001